

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
IMPUGNACION
2018-00496

Atendiendo el correo allegado por el apoderado actor, abogado JORGE URIEL NARANJO CIFUENTES, se dispone que por secretaria se comparta por el término de 8 días, el expediente digital al correo jnaranjocifuentes@gmail.com para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a28895dc0801f209bc37200b7d8c9913f671df5f28564b1a89ac73f10275f9f

Documento generado en 21/10/2021 09:25:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>